

# El Luchador

DIARIO REPUBLICANO

Administración y Redacción Calle de Saasta, 51.

Toda correspondencia al apartado 171

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la población un mes. . . . . Ptas. 2

Fuera de la población trimestre. . . . . 7'50

Ejemplar atrasado, 20 céntimos

Anuncios y noticias según tarifa

Precio del ejemplar, 10 cént.

Año XV

Alicante: Lunes 24 Enero de 1927

Núm. 4.577

Firmas de EL LUCHADOR

MEJICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

## La paja en el ojo ajeno

Por ANDRENO

leyendo la reciente correspondencia diplomática entre Méjico y los Estados Unidos se percibía ya, antes de la crisis actual, la peligrosa tensión de las relaciones entre las dos Repúblicas. Al defender los que considera derechos adquiridos de sus naturales sobre los terrenos petrolíferos y las Sociedades a que afectan las nuevas leyes mejicanas, el Gobierno de Washington deja traslucir, bajo las formas diplomáticas, la intención conminatoria.

Peró Méjico no se da por advertido. La posición dialéctica que ha adoptado es muy firme. Señalan los Estados Unidos—dice—casos concretos en que los derechos de sus súbditos hayan sido lesionados y entonces se procederá al examen de cada uno. Los mejicanos asienten al principio invocado por los Estados Unidos de que un país tiene la obligación de defender los derechos de sus naturales menos cabados por una legislación extranjera; pero añaden que hay que señalar el menoscabo y formular reclamaciones individuales y precisas. Entre tanto, un Estado no puede protestar contra la legislación de otro sin invadir su soberanía. Mientras no haya casos concretos de reclamación, las buenas relaciones entre los dos estados no deben considerarse en peligro.

A pesar de este hábil argumento dilatorio, tan en peligro están que se habla de la posibilidad de una guerra entre los Estados Unidos y Méjico. La cuestión de Nicaragua agrava la tirantez de relaciones, pero la principal causa del conflicto está en los petróleos mejicanos.

En Nicaragua, los Estados Unidos quieren sostener su exclusiva de interventores únicos en los pueblos de América. Dicen que la simpatía o la ayuda de Méjico al doctor Sacasa es un acto hostil hacia Washington. Pero Méjico no ha mandado tropas a Nicaragua, mientras que los Estados Unidos no cesan de enviar barcos de guerra, de desembarcar contingentes de infantería de Marina y de establecer las llamadas zonas neutrales, al amparo de las cuales se sostiene el bando nicaragüense protegido por ellos.

Les parece ilícito, por parte de Méjico, hacer mucho menos de lo que ellos hacen, so pretexto de proteger a sus nacionales, en realidad arrogándose el papel exclusivo de potencia interventora en América, una especie de "suzeranía", contra la cual protestan ya abiertamente los pueblos hispano-americanos. Méjico suma al pecado de no entregar sus petróleos el de interponerse en el camino imperial de los Estados Unidos.

Una nueva guerra yanquimejicana es, con todo, más difícil de lo que se cree. La superioridad militar de los Estados Unidos es abrumadora. Su flota les permitiría desembarcar en los puertos mejicanos que mejor les convinieran. Ganarían probablemente todas las batallas, aplastarían al ejército mejicano; pero los campos se llenarían de guerrilleros y los norte-americanos no estarían seguros mas que en el terreno que ocupasen sus cañones y sus carros de asalto.

La situación llegaría a ser tan difícil como la de las tropas francesas de ocupación que envió Napoleón III. Toda la América española, aunque no pudiera apoyar materialmente a Méjico, estaría a su lado vibrante de indignación. La política panamericana de Washington habría fracasado definitivamente. Habría dos Américas enemigas.

Los Estados Unidos no podrían constituir en Méjico nada estable. Cualquier Gobierno que se formara bajo su protección, con el pretexto católico o con cualquier otro sería tan impopular entre los mejicanos como el de José Bonaparte entre los españoles de 1808. Nacería, viviría y moriría acosado por el levantamiento nacional.

Una guerra con Méjico no sería tan fácil como la de 1846. A pesar del inmenso poder de los Estados Unidos los debilitaría, como debilitó al segundo Imperio francés la expedición a Méjico. Los millones de dólares colocados en terrenos petrolíferos y en otras empresas mejicanas saldrían, de cierto, porabrados con ese procedimiento ejecutivo que con un arreglo con Méjico. La República mejicana es un bocado demasiado grande y demasiado duro para que se lo puedan tragar los Estados Unidos.

Cuanto ha explotado el fariseísmo puritano del Tío Sam la especie del imperialismo francés y de los armamentos franceses, para defender la cuenta de las deudas de la guerra! Ni la ocupación del Ruhr ni medida alguna de seguridad de las adoptadas por Francia, es comparable a la intervención en Nicaragua, al embargo eventual de Panamá para caso de guerra, a la amenaza a Méjico para que entregue los petróleos y se someta a la hegemonía norteamericana. Los Estados Unidos no tienen en América enemigo alguno que pueda hacer sombra a su inmenso poder. No hay allí una Alemania animada de la pasión del desquite. Aquellos puritanos ven la paja en el ojo ajeno y no ven la viga en el propio. Francia es la imperialista y la guerrera; ellos, los pacíficos.

Una parte de la opinión norteamericana se opone a los excesos intervencionistas, a la política seguida en Nicaragua, a la amenaza de guerra contra Méjico. No será la parte mayor, pero es la mejor, la más conforme con el ideal de una sociedad democrática respetuosa con la justicia y la libertad. No es fácil la situación en que se encuentra el Gobierno de Washington. ¿Va a retroceder en Nicaragua y en Méjico? ¿Va a lan-

Una Aduana Central en Madrid

## De extraordinario interés para Alicante

Somos enemigos del centralismo por las irrefutables razones expuestas por el gran Piy Margall en sus luminosos discursos escritos. Por ello, en la medida de nuestras modestas fuerzas, laboremos en contra de la absorción por parte de Madrid de los medios de vida que tienen las capitales de provincias, considerando que con ello realizamos una labor verdaderamente patriótica.

Ahora se presenta uno de esos intentos de acaparamiento, que nos afecta enormemente a los alicantinos, cuya vitalidad, en parte considerable, estriba en el comercio de tránsito. Madrid, tan pródigamente favorecido, pretende que se le conceda autorización para instalar un puerto franco, pero pareciéndole poco a los hombres de negocios madrileños dicha petición quieren, además, una gran Aduana Central, a donde irán directamente, para ser despachadas, las mercancías que entren por los puertos con destino al interior de la península. Lo cual quiere decir, que sólo se despachará en nuestra Aduana la mercancía que se reciba con destino a Alicante, pues la otra será transportada a Madrid, donde se aplicarán el Arancel los aduaneros. Los perjuicios que esto ocasionará a nuestra ciudad, son considerables, y no afectan tan sólo a los Agentes de Aduana, sino a los trabajadores, a la Junta de Obras del Puerto, a la categoría comercial de la plaza.

Y para que no se crea que se trata de un temor infundado, copiamos de una circular de la Cámara de Comercio, de Madrid, lo siguiente: "Le debe preceder—refiérese antes al depósito franco—la restauración de la Aduana Central, que ya existió en la corte y que fué suprimida en 1868, por que así lo exigieron las circunstancias políticas". Mayor celeridad—enumera las ventajas—en los despachos y en los transportes; igualdad entre la industria madrileña y la de la periferia; economía en los depachos, por serle posible al comerciante y al industrial despacharse por sí, prescindiendo del agente o comisionista; evitar el riesgo que supone la apertura y el reembolso en las fronteras y en las costas, hechos por manos inexpertas, seguidos de un largo transporte.

Para demostrar lo deleznable de zarse a la aventura de la guerra? ¿Va a fomentar las expediciones filibusteras contra Méjico, aprovechando las discordias religiosas o las ambiciones de los cabecillas emigrados?

No ganarán mucho los capitalistas yanquis con provocar en Méjico nuevas guerras civiles. Una revolución popular como la llevada a cabo en aquel país, no la destruyen unas partidas de aventureros sostenidos por una nación extranjera. Lo más noble y también lo más útil para un gran pueblo como los Estados Unidos, sería un movimiento de equidad.

ANDRENO.

(Prohibida la reproducción)

esa argumentación, basta decir que muchos comerciantes e industriales de nuestra ciudad que pueden despacharse sus mercancías por sí mismo, lo hacen utilizando los servicios de los Agentes de Aduana, por resultar más rápido y económico. Respecto a lo de "las manos inexpertas", nos parece una gedeonada; necesariamente han de ser más expertos, han de estar más capacitados, los obreros alicantinos, que hace muchos años realizan ese servicio, que los madrileños, obligadamente incipientes.

Y conste que esto lo escribimos espontáneamente, sin saber si los más directamente interesados en esta cuestión permanecen indiferentes ante el peligro señalado o se defienden con la debida actividad. Como alicantinos, defendemos los intereses de nuestro pueblo; como españoles rechazamos el "donde está Madrid, las provincias que se callen; como hombres, pretendemos que no se cumpla el bárbaro axioma de "que el pez grande, se come al chico".

DR. ALFONSO SANTAOLALLA

LABORATORIO DE ANALISIS

RAYOS X

Consulta previo número, de once a dos

S. Fernando, 2, Alicante

RAPIDA

Con profunda pena nos enteramos de algo que presumimos tenía que ocurrir porque nada tan falta de una buena orientación como lo que llamamos caridad.

La Asociación Alicantina de Caridad había quedado reducida al sostenimiento de una cocina económica donde los menesterosos, con poco o ningún dinero encontraban comida nutritiva. Más grandes eran las pretensiones: dar también vestido y alojamiento; corrección de delincuentes menores; facilitar trabajo, reeducar para el mismo a los inválidos. Y pese a la generosidad de unos pocos, tal vez ni esa cocina económica podrá sostenerse.

¿Causas de ellos? No las queremos expresar para que no se nos tache de sectarios. Pero ya decimos que precisa reorganizar esos servicios caritativos quitando *cahillitas* y haciendo una *catedral* que esté muy por encima de toda clase de ideas, inspirada solamente en el amor, en la confraternidad.

X.  
Si toma usted un chato de cualquiera de las clases de vinos que se detallan en el Bar

"EL NIDO"

le dará a usted la sensación de encontrarse en un establecimiento sevillano por la buena calidad de sus SOLERAS y los succulentos platitos que sirve de tapa.

## Banco de España

ALICANTE

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 de dos clases: una sujeta al impuesto de utilidades y otra exenta de él

Con arreglo a lo acordado en el Real Decreto fecha 19 del corriente, este Banco ha sido encargado de las operaciones necesarias para la conversión de Obligaciones del Tesoro en títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 de interés anual, la cual será de dos clases: una de ellas amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1928, sujeta solamente al impuesto de 20 por 100 actualmente en vigor; una y otra, también amortizable en cincuenta años, a partir de 1.º de Enero de 1937, exenta de dicho impuesto.

Los títulos de la primera clase de esta Deuda o sea los sujetos al impuesto, llevarán la fecha de 15 de Febrero de 1927, devengando interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año; y los de la otra clase, o sea los exentos de impuesto, llevarán la fecha de 1.º de Enero de 1927, devengarán interés desde ese día y sus cupones serán pagaderos en 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año.

Ambas deudas tendrán las garantías, inmunidades y privilegios propios de las deudas del Estado, además de las especiales que se les reconocen por el citado decreto, y estarán representadas por títulos al portador de las siguientes series:

A de	500 pesetas nominales.
B de	2.500 "
C de	5.000 "
D de	12.500 "
E de	25.000 "
F de	50.000 "

Atendida su calidad de amortizable, se computarán dichas deudas por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, las Diputaciones provinciales, los Ayuntamientos y cualesquiera corporaciones públicas o administrativas.

Los sorteos de amortización se celebrarán en las siguientes fechas:

Los de la Deuda 5 por 100, sujeta a la contribución de utilidades, los días 15 de Enero, 15 de Abril, 15 de Julio y 15 de Octubre de cada año; y los de la Deuda 5 por 100, exenta de dicho impuesto, los días 1 de Marzo, 1 de Junio, 1 de Septiembre y 1 de Diciembre de cada año, según el cuadro de amortización que en ambas se estampará al dorso de los títulos. Las amortizaciones podrán anticiparse, pero en ningún caso dilatarse más allá de los plazos señalados.

El servicio de pago de intereses y amortización de ambas deudas, estará a cargo de este Banco y se realizará, a voluntad de sus tenedores, ya en Madrid o en cualquiera de las plazas del reino donde tenga Sucursales.

Para la adquisición de estos valores, serán admitidas, en las condiciones que a continuación se expresan, las Obligaciones del Tesoro que hoy se hallan en circulación.

Las de la Emisión de 4 de Febrero 1924, por todo su valor nominal, mas el 1 por 100 de prima de amortización.

Las de la Emisión de 15 de Abril 1924, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 20 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 4 de Noviembre 1924, por todo su valor nominal y el 1 por 100 de prima amortización.

Las de la Emisión de 1 de Enero 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 34 días de intereses a razón de 5 por 100 anual.

Las de la Emisión de 5 de Junio 1925, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 61 días de intereses a razón del 5 por 100 anual; y

Las de la Emisión de 8 de Abril 1926, por todo su valor nominal, el 1 por 100 de prima de amortización y 27 días de intereses a razón del 5 por 100 anual.

El tipo de emisión de estos valores será de 85'50 por 100 para los de la Deuda sujeta al impuesto y de 98 por 100 para los exentos de él.

Será necesaria la intervención de Corredor de comercio, con abono del corretaje oficial.

Los tenedores de las Obligaciones del Tesoro que vencen en 4 de Febrero próximo, que no las presenten a reembolso hasta ese día inclusive, se entenderá que aceptan la conversión en Deuda amortizable de la sujeta al impuesto de utilidades.

El reembolso de estas obligaciones, más la prima de amortización, podrá solicitarse desde el próximo día 25, bajo las facturas que al efecto se facilitarán.

Tanto el cupón de 4 de Febrero de estas Obligaciones, como el de las de la Emisión de 4 de Noviembre de 1924, se pagará bajo factura aparte, con independencia de esta operación, según ya se ha anunciado.

Los pedidos de conversión se harán desde el 25 del actual hasta el 4 de Febrero inclusive, acompañando los títulos, debidamente facturados, que deberán llevar unidos los siguientes cupones: El de 15 de Abril de 1927 y siguientes, las Obligaciones emitidas el 15 de Abril de 1924; el de 4 de Mayo de 1927 y siguientes, las de 4 de Noviembre de 1924; el de 1 de Abril de 1927 y siguientes, las de 1 de Enero de 1925; el de 5 de Marzo de 1927 y siguientes, las de 5 de Junio de 1925, y el de 8 de Abril de 1927 y siguientes, las de 8 de Abril de 1926.

A los presentadores de facturas se entregará, por cada una de ellas, un resguardo talonario, expresivo del valor nominal de los títulos recibidos.

Teniendo en cuenta la diversidad de clases de Obligaciones del Tesoro que son admitidas en esta operación, se llama mucho la atención de los presentadores sobre la necesidad de que vengan factura-

das en los diversos modelos que se han establecido para cada una de ellas.

Las fracciones que resulten de las antedichas operaciones de conversión, quedarán representadas por residuos, hasta que, reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje. No se darán residuos de residuos en el referido canje, entendiéndose que quedan a favor del Tesoro las fracciones que resulten de la conversión de residuos en títulos.

A los tenedores de la Deuda amortizable sujeta al impuesto de utilidades, se les abonará, en el vencimiento del 15 de Mayo de 1927, once días de los intereses comprendidos entre el 4 y el 15 de Febrero que quedan sin computar, a cuyo efecto, el cupón número 1 de la carpeta provisional, vencido el 15 de Mayo de 1927, estará representado por el interés trimestral, aumentado en el que a cada serie corresponda con los once días indicados.

A los tenedores de la Deuda exenta del impuesto de utilidades, se les abonará el día 1 de Abril el cupón correspondiente al trimestre comenzado el día 1 de Enero de 1927, fecha de la emisión de esta Deuda.

Los nuevos títulos que se emiten, se admitirán para su pignoración al tipo de 90 por 100 sobre el efectivo.

Las operaciones de préstamo y crédito con garantía, de los títulos de Deuda amortizable, con o sin impuesto que se emitan para consolidar las obligaciones del Tesoro, estarán exentas hasta el 31 de Diciembre de 1936 del impuesto de timbre.

De igual exención disfrutarán las operaciones de préstamo y crédito que se realicen con garantía de las Obligaciones del Tesoro actualmente en circulación, desde luego y hasta el 4 de Febrero próximo inclusive, con la condición de que las obligaciones pignoras habrán de ser presentadas forzadamente e conversión, haciéndose constar esta circunstancia en las pólizas por medio de un cajetín.

En representación de los títulos de las dos Deudas que se crean y en tanto se realice la confección de títulos definitivos, se emitirán carpetas provisionales, negociables en Bolsa, de los mismos valores en la proporción que se estime necesaria, con seis cupones representativos de los intereses a satisfacer en las siguientes fechas: los de la Deuda sujeta al impuesto de utilidades, en los vencimientos de 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de 1927, y 15 de Febrero, 15 de Mayo y 15 de Agosto de 1928; y los de la Deuda exenta de dicho impuesto, en los vencimientos de 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre de 1927, y 1 de Enero, 1 de Abril y de Julio de 1928.

Las personas que tengan en depósito o en garantía de operaciones, Obligaciones del Tesoro de las que vencen el día 4 de Febrero y que opten por realizar su capital, más la prima de amortización, deberán retirar previamente los depósitos o garantías para pre-

# Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

## El Turismo FORD



El último modelo FORD de líneas impecables, carrocería de acero, cinco neumáticos balón. Es el coche que reúne los últimos detalles y conserva las buenas cualidades del FORD 3.995 Pesetas en Fábrica Barcelona

**Agente Oficial: FELIPE MAGRO**  
Mártires, 11.-ALICANTE

sentarlas por sí al cobro, bajo las correspondientes facturas; en la inteligencia de que los depósitos o garantías que después de aquella fecha permanezcan vivos, pasarán a ser convertidos en la nueva Deuda amortizable al 5 por 100 con impuesto del 20 por 100.

Con respecto a aquellos depósitos o garantías, tanto de la emisión de 4 Febrero 1924 como de las demás emisiones en circulación, cuyos poseedores acepten la conversión de ellas en cualquiera de las dos Deudas amortizables que se ofrecen, no necesitan retirar los depósitos ni cancelar las garantías, pudiendo presentar los resguardos o pólizas a la suscripción como si fueran las mismas Obligaciones; haciendo además constar en la factura el número del resguardo o de la póliza. Estos resguardos o pólizas serán devueltos en el acto a los presentadores, después de estampar en ellos un cajetín que indiquen han sido llevados a la conversión; no habiendo, por consiguiente, necesidad de entregarles otro documento.

Debe advertirse, sin embargo, que los resguardos o pólizas que se presenten en esta forma, habrán de constituir una sola suscripción y una sola adjudicación de la nueva Deuda, y por consiguiente deberán hallarse los depósitos, a que se refiera, constituidos a favor de un mismo interesado y por la misma clase de Obligaciones.

Aquellas personas a las que con vengan tantas adjudicaciones como depósitos tengan, deberán presentar una factura por cada depósito.

Se advierte que la presentación de estos resguardos o pólizas, deberá efectuarse, "precisamente"

bajo las facturas que hay establecidas para cada clase de Obligaciones y por el concepto de la clase de Deuda amortizable elegida.

También será necesaria la intervención de Corredor, en la presentación de estas facturas. Serán recibidos sin dificultad en esta los resguardos de Madrid o de otras Sucursales haciéndoles constar en las facturas.

Por lo que se refiere a aquellos depósitos o garantías de Obligaciones de las emisiones posteriores a la de 4 de Febrero 1924, cuyos interesados no los presenten al canje, bajo cualquiera de las formas ofrecidas, el Banco entenderá que optan por continuar con la posesión de las Obligaciones y por tanto dejará que los depósitos o garantías permanezcan en la situación en que hoy se encuentran.

Alicante 24 Enero 1927.—El Secretario, Federico Salido.

### Clínica Dental

López Torregrosa número 10, entresuelo (Antes Liorna)

### Especial para Obreros

Extracciones con anestesia. Consulta: de nueve a once de la mañana y de cinco a ocho de la tarde

### Movimiento del puerto

Buques entrados y despachados

#### ENTRADOS

Domingo 23.—Cabo Creux, de Málaga.  
Andalucía, de Cartagena.  
Elg, de Cardiff, con carbón.  
Bresdablik, de Cardiff, con carbón.  
Siracusa, de Hamburgo.

#### DESPACHADOS

Bellxer, para Ibiza y Palma.

#### ENTRADOS

Lunes 24.—Villarreal, de Barcelona.

#### DESPACHADOS

Andalucía, para Valencia.  
Villarreal, para Orán y Melilla.  
Aizkori Mendí, para Garrucha.  
Cabo Creux, para Valencia y Barcelona.  
Siracusa, para Valencia.

VISITE USTED EL BAR "EL NIDO", ENCONTRARA USTED UNA GRAN REFORMA EN TODOS SUS SERVICIOS

## La patrona de los abogados

Ayer verificose la anunciada Junta General en el Colegio de Abogados.

Entre otros asuntos de índole interior, tratose de los gastos ocasionados por las funciones religiosas celebradas en honor de la Patrona, unas trescientas pesetas. Manifestáronse en contra varios señores abogados, pero por mayoría de votos fueron aprobados. Acordose aumentar los ingresos para atender las obligaciones de la entidad.

PULMONES :-: CORAZON  
**F. MARTI EZPONDA**  
Médico Especialista  
DIATERMIA  
SOL ARTIFICIAL  
RAYOS X  
Plaza Castelar, 3  
Consulta de 10 a 12 y de 2 a 4.

## Banquete del Cuerpo Consular

Ayer celebrase, según costumbre establecida, el banquete anual del Cuerpo Consular de esta capital.

Los representantes de las naciones extranjeras verificaron dicho acto en el Hotel Samper.

Don Guillermo Campos, como lecano, brindó en nombre de todos, saludando a España y a las instituciones vigentes.

### Interesante para las señoras

Nuevos modelos de sombreros para señoras y niñas, se han recibido en la casa OBDULIA FRANCES, Calle Bailén, 14-1.º, derecha.

Casa que presenta siempre las últimas creaciones de la MODA.

### OBITUARIO

## El padre Ferrándiz

En Madrid ha fallecido el sacerdote y distinguido escritor don José Ferrándiz.

Perteneció a la redacción de "Las Dominicales del Libre Pensamiento", que fundó y mantuvo don Fernando Lozano (Demófilo), y en la que figuraba nuestro ilustre paisano y colaborador don Salvador Sellés.

El padre Ferrándiz ingresó luego en el inolvidable diario republicano "El País", donde popularizó el seudónimo, "Un clérigo de esta corte".

Más adelante, volvió al seno de la Iglesia.

Era escritor culto, vibrante, de estilo correcto y bello, especializado en asuntos de arte. Publicó varios libros.

Ha muerto a los setenta y dos años.  
Descanse en paz.

El Bar "EL NIDO", prepara diariamente una serie inagotable de platos para servirlos de tapa en sus selectos vinos MANZANILLA, AMONTILLADO, MORILES ORO y VINO FINO

### DEPORTIVAS

## Resultados de partidos

(Por telégrafo)

Alicante.—C. D. Carthago 1; Club Natación 0.  
Elche.—Elche F. C. 3; España F. C. 0.  
Madrid.—Atlético 3; Gimnástica 0.  
Santander.—Gimnástica 5; Astillero 1.  
Barcelona.—F. C. Barcelona 4;

Badalona 0; Gracia 3, Sabadell 3; Martinenc 3, U. S. San Andrés 1; Español 2, Europa 0.  
Valencia.—Valencia F. C. 2; C. D. Castellón 0.  
Bilbao.—Baracaldo 4; Acero 2.  
Valladolid.—Ferroviaria 1; Deportiva 3.  
San Sebastián.—Real Unión 11.  
Esperanza 1; Osasuna 5, Tolosa 1.  
Coruña.—Deportivo 6; Racing de Ferrol 1.  
Badajoz.—Patria de Montijo 2.  
Extremadura de Almendralejo 1.  
Gijón.—Sporting 4, Atlético 1; U. D. Racing 2, Oviedo 1.  
Murcia.—Murcia 2; Lorca 1.

El Sulphosal la quita en 24 horas sin molestia y sin baños.  
Precio, 3,50  
Desaparece tomando Fenotuxo específico delato.  
Precio 4 ptas.  
El que padezca y se quiera curar tomando la Dispensina Clodera, lo conseguirá.  
Botella, 5 pesetas

Farmacias y principales centros de específicos F. Tormo.

**Sarna**  
**Tosterina**  
**Estómago**

Después de un concurso

Yo, uno de los concursantes a una de las tres vacantes de Oficial de la Junta Facultativa de Obras del Puerto, reconozco con sinceridad el buen acuerdo del Tribunal al designar las tres plazas a los señores Bellido, Gozálvez, y Lassaletta, que además de conocerles personalmente, y de haber sido condiscipulos míos, tengo la seguridad de que saben perfectamente las bases del concurso.

Felicito cordialmente a mis compañeros y les deseo muchas prosperidades en el nuevo destino que ocupan.  
Vicente Botella Serrano.

## Restaurant "ALIANZA"

a cargo de Pepe Lledó en el sitio mejor de la playa.

Servicio de primer orden  
COCINA EXQUISITA

Lea Vd. EL LUCHADOR

## Cartera de Sociedad

Se encuentra restablecido de su enfermedad nuestro querido amigo don Eugenio Ribelles Pérez.

—También se halla restablecido de su dolencia nuestro estimado y particular amigo don Manuel Golf.

—Ha marchado a Barcelona nuestro querido amigo y distinguido comerciante, don Adolfo Reus.

UNICO LEGITIMO  
**QUINA FONTAN,**  
pedidos a BODEGAS COLON

## Para despacho

Cajera, etc., ofrécese señorita con excelentes informes.

Razón: M. Sánchez, Redacción EL LUCHADOR.

## Arte y artistas

### TEATRO PRINCIPAL

Anoche terminó su temporada la notable Compañía de Manolo Paris, quien por su enfermedad ha estado sin trabajar varios días.

"Mujercita mia" y "Esposas frías", han sido los dos últimos arteles en los cuales la distinguida actriz Antonia Hejro y los demás artistas han obtenido muchos aplausos.

### MONUMENTAL

Para reseñar como merecen los últimos éxitos de la notable Compañía de Luis Calvo en las funciones del sábado y de ayer, con las cuales ha terminado también tan corta como brillante temporada, necesitaríamos de un espacio que hoy no disponemos.

El éxito de interpretación de "El huésped del Sevillano", se confirmó en la función del sábado por la tarde, destacándose Tana Lluó y Marco Redondo.

Por la noche, puede decirse, por lo que respecta al eminente baritono Marcos Redondo, que se estrenó la zarzuela "Los gavilanes". Fue un triunfo más para el gran cantante.

Ayer tarde en la función de las

**TOS**  
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA  
CON LAS  
**PASTILLAS del Dr. ANDREU**  
De venta en todas las Farmacias

El mejor hornillo de gasolina

LA MEJOR MAQUINA DEL MUNDO. CASA  
**MORA**  
ALICANTE.

PINTURAS PREPARADAS  
PAPELES PINTADOS  
BARNICES, ESMALTES PARA AUTOMOVILES  
MANGAS DE GOMA DE TODAS CLASES

**Desiderio Reig**

BAILÉN, 8 y 10  
ALICANTE

PENSION ALICANTINA

VICENTE LLORET

Ex-concesionario del balneario ALIAMBRA DE ALICANTE Espaciosas habitaciones Cubiertos económicos PENSION DESDE 10 PESETAS CASPE, 31. 1.º 1.ª (chaffán Lauria) BARCELONA

cuatro de la tarde, constituyó otro éxito para la Compañía en general, y, en particular, para la triple cómica Trini Avelli, "Las mujeres de Lacuesta", presentada esta zarzuela, a pesar de las malas condiciones del escenario, como no se había visto en Alicante.

De la representación de "La Calesera", huelga decir nada. Fue un éxito más para Redondo.

Y la última función, de la noche, con "Las golondrinas", coronó el triunfo del singular barítono Marcos Redondo y proporciónó un éxito a la triple Tana Lluro.

Sentimos no poder extendernos más en esta reseña, como hemos dicho, por falta material de espacio, pero, no obstante, queremos consignar la creación que hace de su partícula Marcos Redondo.

Para cierto público desconcierta un tanto la interpretación de la parte de barítono de "Las golondrinas" por Marcos Redondo. Y se explica. Es única y, como tal, en nada se parece a lo que hemos oído hasta ahora. Y para que no se juzgue apasionada nuestra opinión, queremos robustecer nuestro juicio con dos testimonios. El de un profesional, un barítono como Juan Ferret, quien dice que son varios los barítonos, que, poco más o menos con pode-

rosas facultades, han cantado esa obra como se tiene costumbre de oír. Pero solo Redondo puede cantarla como él la canta.

Y el otro testimonio es el siguiente: En San Sebastián, la tierra de Usandizaga, donde se estrenaron "Las golondrinas", donde han sido cantadas por los barítonos más eminentes, los profesores de aquella orquesta solo a Marcos Redondo le han dedicado un pergamino que dice: "Al mejor Puck, al eminente barítono Marcos Redondo." Y esta opinión de aquellos profesionales está subrayada por el parecer de los padres de Usandizaga que dicen que ese barítono incomparable el que canta más honradamente la obra cumbre del gran compositor donastiarra.

Nuestro aplauso a Tana Lluro y a Filomena Surinach, principalmente a la primera.

El maestro Puri fué llamado a escena.

Y ante las ovaciones del público Marcos Redondo cantó maravillosamente "Mi vieja", como si no acabara de cantar nada, filando las notas con un fiato inconcebible después de unas "Golondrinas".

Hacemos votos por que se realice el proyecto de que vuelva esta Compañía con Marcos Redondo, en las próximas pascuas de Resurrección, que es de lo que se trata ahora.

Varices, Ulceras, Flebitis, Acnes, Herpes, Eczemas, Reumatismos, Gota - Dolor

Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, son también las toxinas que le envenenan. Los granos y los forúnculos, demuestran claramente una alteración aguda de la sangre. Las enfermedades de la piel, acnes, herpes, sarpullidos, eczemas tienen el mismo origen. Cuando el ácido urico se incrusta en las juntas o articulaciones, es el reumatismo y cuando se deposita en el dedo pulgar del pie es la gota. A veces, se produce arterio-esclerosis sobreviniendo vértigos, males de cabeza, hipertensión arterial. La infección está en el sistema venoso, y son entonces las varices con sus complicaciones de úlceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (ombolla), las tromboflebitis, en fin son frecuentes los accidentes, pues estas enfermedades no curan pronto nada más que un remedio eficaz al DEPURATIVO RICHELET verdadero regenerador de la sangre. El que sin duda se le deben tantas curaciones. Atenúalo pronto por el DEPURATIVO RICHELET sus sufrimientos desaparecerán con una extraordinaria rapidez. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, 40, Sedán, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

Patentes S. M. ¡NO LO ROMPERÁN! Son indestructibles

Letreros de celuloide, lavables e irrompibles, para toda clase de aplicaciones. Artículo patentados Farrolas y rótulos luminosos. Caja, "Omnia", y "Mignon", de numeraciones para precios en escaparates. Pidan presupuesto a Sooroo 86 y 88 ALICANTE

Gran Hotel Samper AMERICAN BAR Entrada: Calle San Fernando 21

El único remedio eficaz para curar: La Pulmonía, Catarros, Tos, Grippe, Bronquitis y aquellas enfermedades que dimanar del aparato respiratorio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito en Alicante. Farmacia y Laboratorio de D. Agatángelo Soler. Depósito general Doña Irene Garcés, Guillén de Castro, 79, Valencia.

ACLARACIÓN Sobre un trágico accidente automovilista

En nuestro último número, publicábamos una noticia telefónica dando cuenta del accidente de automóvil ocurrido en las cercanías de Trujillo (Cáceres), a consecuencia del cual falleció en Madrid la bella señorita Gelisa Pérez Amposita y Fernández de Córdoba, marquesa de Portocellano, que se dirigía a dicha capital para contraer matrimonio. En nuestra información, por error procedente de Madrid, dimos equivocadamente el segundo apellido del novio, lo cual nos obliga a rectificarlo ahora. Se llama el que fué prometido de la desventurada y aristocrática señorita, don José Guardiola Ausó y es alicantino y pertenece a una de las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

- ¿Quiere usted saborear un exquisito café? MAISON DOREE
¿Cerveza siempre fresca? MAISON DOREE.
¿Aperitivos finos? MAISON DOREE.
¿Salidas del Teatro? MAISON DOREE.
¿Desayunos? MAISON DOREE.
¿Licores finos? MAISON DOREE.

Temporal de nieve en toda Europa

París, (telégrafo).—Llegan noticias de toda Europa que confirman el desarrollo de un temporal de nieve, lluvias, ciclones y frío intenso. Nieve en toda Francia. Y la avalancha de nieve en Inglaterra es enorme. La costa del Adriático está azotada por fuertes ciclones. En el norte de Rumania la nieve ha destrozado todas las líneas de comunicaciones. También en Africa Melilla, (telégrafo).—Se siente un frío intenso en toda la zona de nuestro protectorado. Varios indígenas han muerto de frío.

Agente provocador italiano

París, (telégrafo).—Ha sido detenido y condenado a salir de Francia, un individuo ex-redactor del "Popolo d'Italia", llamado Canovi, que se ofreció a un redactor del "Courier des italiens", que se publica en París, para asesinar a Mussolini, descubriéndose al llegar a Niza que era un agente provocador para ello. EL Bar EL NIDO solo sirve los artículos de más consolidada fama.

SIMO CARROCERIAS para AUTOMÓVILES Desde la más sencilla hasta la más lujosa. Pintura, tapicería y guardabarros. Únicos talleres en su clase. Trabajos garantizados y económicos. Pidan presupuestos y dibujos. Avenida Dr. Gadea, 5 Alicante

Garibaldi, expulsado de Francia

París, (telégrafo).—Como resultado de la vista causa del complot de Perpiñán, Ricciotti Garibaldi ha sido condenado a la expulsión. Se le han concedido tres días para que pase la frontera francesa, ignorándose aún a donde marchará.

Joven criminal por sadismo

Berlín, (telégrafo).—Va a ser juzgada la joven de 18 años Kaete Hageborn que en Duisbourg, cortó las venas a dos niños de 5 y 6 años, respectivamente, por debilitarse en el "placer" de ver correr la sangre y la agonía de las criaturas.

Las nuevas leyes petroleras

Méjico, (cable).—De las 147 Compañías petroleras que hay en las explotaciones de Méjico, 125 han aceptado las nuevas leyes, y, según el ministro del Interior el resto las aceptarán también.

La cuestión de Tanger

Madrid, (telégrafo).—Se confirma que la delegación española encargada de discutir la cuestión de Tanger, marchará a París el 5 de febrero próximo.

Gravando los impuestos sobre el vino

Londres, (telégrafo).—El ministro Churchill, trata de aumentar de manera sensible los impuestos para la venta de los vinos finos en Inglaterra.

Los sucesos en China

Londres, (telégrafo).—Van llegando a Sanghay refuerzos ingleses. El Japón, cortesmente, ha rechazado ayudar a Inglaterra a recuperar la posición de Yang-Tsé, que ha perdido.

Sucesos Coincidencia

Para que se diga luego que no es posible poner de acuerdo a tres españoles. Algo más difícil probaron ayer Ramón García Nonante, Francisco Estañ Mateo, José Palacios Palao y Bartolomé Compañ Massanet. Iban los tres juntos por la calle de Sagasta. Y de pronto uno de ellos hizo así como una K con las piernas. Otro musitó:—¡Rediez...! Y observó otro mirando en rededor:—Pues aquí no hay donde. El otro calló y apretó los labios. Los cuatro amigos habían senti-

Jordana y Quiñones La Escuela de Comercio en Tanger Madrid, (teléfono).—El conde de Jordana, ha celebrado esta mañana una conferencia con nuestro embajador en París, Quiñones de León. —Ha quedado reorganizada la Escuela de Comercio en Tanger. Habrán ocho clases de español y una de árabe.

Dos circulares La ley del Timbre y el arma de caballería

Madrid, (teléfono).—También publica el Diario Oficial del ministerio de la Guerra, una circular recordando a todos los centros militares, el exacto cumplimiento de la Ley del Timbre. Y otra circular, sobre la reorganización del arma de caballería en Marruecos. Se suprimen los regimientos de Victoria y Tardix, quedando solo el de Alcántara, cuya plana mayor será reformada, y además se constituirán tres grupos, el primero de los cuales quedará en Melilla.

El Consejo de Ministros de hoy

Madrid, (teléfono).—A las 11 de la mañana, ha quedado constituido en palacio, y bajo la Presidencia de don Alfonso, el Consejo de Ministros. La reunión terminó a la una y veinte, habiéndose aprobado varios expedientes. Se designan nuevos obispos para Tarragona y Vich. De Estado, ha quedado ratificado el tratado checoslovaco. Concediendo el toisón de oro, al duque de Borbón. Iden, la cruz de Carlos III, al conde de la Viñaza y al marqués de Oulove. Idem, de Isabel la Católica, al Presidente de la U. P. Sr. Garó. También se firmó una extensa combinación consular.

Los hidalgos madrileños

Madrid, (teléfono).—Esta mañana y en la Iglesia del Buen Suceso, se han celebrado solemnes funerales por el alma de los hijosdalgos de Madrid, fallecidos. Asistió la infanta Isabel.

El Monarca a Doñana

Madrid, (teléfono).—Esta noche y en el expreso de Andalucía, marchará don Alfonso de cacería, al coto Doñana.

La América latina contra los Estados Unidos

New-York, (cable).—Comunican de Buenos Aires, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Montevideo, que los organismos obreros de dichas grandes capitales, han celebrado mítines en contra del imperialismo norteamericano que trata de intervenir en Méjico.

Calefacción central BOTELLA TIPOGRAFIA EL LUCHADOR

MOTORES DEUTZ OTTO-LEGITIMO Producción mensual 1.000 MOTORES MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL Para toda clase de aceites pesados MOTORES a gas pobre, a gasolina, etc. Grandes existencias. Entrega inmediata Exclusiva para Alicante y su provincia, Fermín Botella Pérez SAGASTA, 12 TELEFONO 342, APARTADO, NUM. 88

Harina lacteada Nestlé Alimento insustituible para los niños a partir del quinto mes SOCIEDAD NESTLE Anónima Española de productos alimenticios

# Grandes almacenes **LOS MADRILEÑOS** **JULIO PALOMINO HERVIAS**

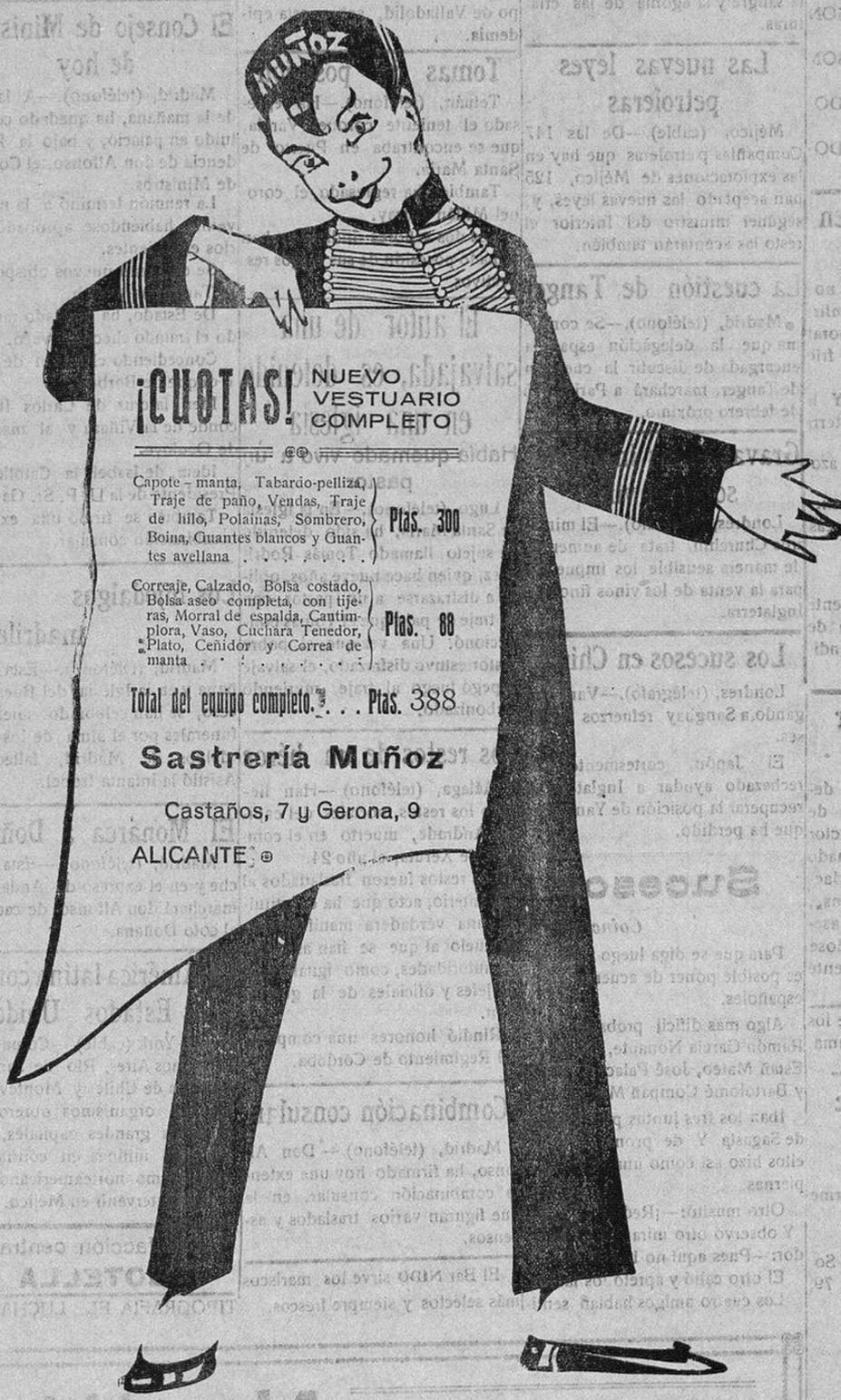
## CALLE DE BAILEN, 4, ALICANTE

Inmenso surtido en medias y calcetines y géneros afelpados de la acreditada marca Hispania.

Mercería.- Paquetería.- Bordados.- Puntillas.- Cintería de seda y algodón

### No confundirse. Bailén, 4

### Esta casa no tiene sucursales



### ¡COTAS! NUEVO VESTUARIO COMPLETO

Capote - manta, Tabardo-peliza, Traje de paño, Vendas, Traje de hilo, Polainas, Sombrero, Boina, Guantes blancos y Guantes avellana. **Plas. 300**

Correa, Calzado, Bolsa costado, Bolsa aseó completa, con tijeras, Morral de espalda, Cantimplora, Vaso, Cuchara Tenedor, Plato, Cenicero y Correa de manta. **Plas. 88**

Total del equipo completo. **Plas. 388**

### Sastrería Muñoz

Castaños, 7 y Gerona, 9  
ALICANTE

## Tipografía GUTENBERG Lorenzo Carbonell Santacruz Castaños, 16 y 18. ALICANTE

Casa González Hermanos  
(Antigua de Mayllin)  
ALICANTE  
Muebles, Loza, Cristalería, Ba-  
tería de cocina, Imágenes, Articu-  
los para regalos. Servicios  
para cañes y fondas.

### Banco Internacional de Industria y Comercio

Capital pesetas 30.000.000

Presidente: Excmo. Sr. Marqués de Alonso Martínez  
Domicilio: social MADRID, Carrera de San Gerónimo, 43  
Sucursales: Aguilas, Alicante, Ayamonte Cádiz, Caravaca  
Cartagena, Cieza, Elche, Hellín, Huelva, Isla Cristina, Lorca,  
Melilla, Murcia, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fer-  
nando, San Lucar de Barrameda, Sevilla, Triana, (Caja  
Auxiliar) Totana y Yecla  
Intereses que abona en pesetas

Cuentas corrientes a la vista	2'50.1
Cuentas corrientes a 8 días de preaviso	3'1.
Cajas de Ahorro desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren	4'1.
Bonos a vencimiento fijo, satisfaciendo los intereses trimestralmente al plazo fijo de un año	4'50.1
dos años	5'1

En cuentas de moneda extranjera tipos convencionales

### Camisería Benavent

Plaza Castelar, 1  
Camisería Sport  
Altamira 9

### Viuda de Benavent, y Llorca

Especialidad en confecciones a la medida  
Artículos del país y extranjeros

### La Union y El Fénix Español!

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS  
CAPITAL SOCIAL  
12.000.000 pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
61 años de existencia  
Seguros contra accidentes, Seguros sobre la Vida  
Seguros de valores.- Seguros sobre Incendios.- Seguros marítimos,  
Subdirector en Alicante y su provincia: D. FRANCISCO RO DRIGO MORA, Isabel II. 6. 1.º

Lámparas TUNGSRAM (Budapest)  
OPALINA. (Luz de la luna.) Intensivas 1/2 w. Monováticas. Miniatura esféricas (110 v. etc.) sensacional para iglesias, escaparates y anuncios luminosos.  
Lámparas de bolsillo (Linterna).  
Lámparas para auto. Soffitte, para vitrinas, comercios etc.  
Válvulas (Lámparas) Radio, T. S. H. TUNGSRAM, de soberbia amplificación. Consumo corriente, H2 y H3. Débil consumo, MR 2, y MR 3, (0,06 ampéres) y la nueva Mk 41 (3,5 a 4 voltios) baja frecuencia. Poco consumo.  
Insistid en la marca TUNGSRAM (Budapest) por que es la que debe suministrarle su proveedor o electricista. Pedid olletos.

### Dentición de los niños se facilita grandemente administrandoles la DENTICINA MORENO

Depósitos para la venta en ALICANTE: En todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito general: Farmacia del Dr. J. Moreno.- 26, Camacho, 26, Murcia

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300

LA DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir las afecciones del estómago y vientre de los niños. «La Denticina Moreno es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos de la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. «La Denticina Moreno» cura los vómitos y diarreas y facilita el brote y desarrollo de los dientes: evita el picor de las encías, haciendo reparar a la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de alfericia en general todos los accidentes que lleva consigo el período de la dentición. La Denticina Moreno nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora que sin este eficaz medicamento no podrían soportar esos niños debilitados. — Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco, Corra garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.